

DERECHOS SOCIALES Y MARCO ECONÓMICO

Curso 2016_2017

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
III. FORMACIÓN BÁSICA	DERECHOS SOCIALES Y MARCO ECONÓMICO	DERECHOS SOCIALES Y MARCO ECONÓMICO	1º	2º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Miguel Azpitarte Sánchez Francisco Bombillar Sáenz			Miguel Azpitarte Sánchez Dep. Derecho Constitucional Fac. Derecho. Plz. Universidad 18001 Granada mazpitar@ugr.es			
			Francisco Bombillar Sáenz Dep. Derecho Administrativo Fac. Derecho. Plz. Universidad 18001 Granada bombillar@ugr.es			
			HORARIO DE TUTORÍAS			
			Las tutorías se realizarán a través del correo electrónico de la plataforma			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
MU en Derechos fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global						
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)						
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)						



- I. El reconocimiento de los derechos sociales y económicos en el ámbito internacional
- II. El reconocimiento de los derechos sociales y económicos en la Unión Europea
- III. El reconocimiento de los derechos sociales y económicos en las Constituciones estatales
- IV. Los derechos fundamentales que garantizan la actividad económica: propiedad y libertad de empresa
- V. Los derechos fundamentales que garantizan la posición del trabajador en el proceso productivo: sindicación, derecho a la información, negociación colectiva y huelga
- VI. El derecho fundamental a la educación
- VII. Entre derechos fundamentales y principios: sanidad, seguridad social, condiciones de trabajo, medio ambiente, consumidores, vivienda, conciliación de la vida laboral y profesional, acceso a los servicios de interés general

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

GENERALES

CG1 Que los alumnos sepan aplicar los conocimientos adquiridos sobre el reconocimiento y las técnicas de garantía de los derechos fundamentales, de tal modo que sean capaces de afrontar y resolver controversias jurídicas. Para ello se deben valer de la competencia adquirida en el manejo de los principios, mecanismos de protección y régimen jurídico de los derechos a nivel nacional, supranacional e internacional. Asimismo, esta competencia debe permitirles trabajar en contexto multidisciplinarios, como corresponde, por ejemplo, a la función pública a nivel regional, nacional, europeo o en organismos internacionales.

CG2 Que los alumnos sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular posiciones científicas a partir de una información incompleta o limitada. Para ello su competencia científica debe permitirles evaluar los contextos sociales, éticos y políticos en los que se desarrollan las determinadas controversias jurídicas

CG3 Que los alumnos sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro.

CG 6 Que los alumnos sea capaces de comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

ESPECÍFICAS

CE2 Ser capaz de analizar de manera crítica y manejar correctamente los principales instrumentos normativos de garantía de derechos a nivel subestatal, nacional, supranacional e internacional

CE3 Saber hallar la jurisprudencia relevante en materia de aplicación y garantía de derechos, tanto en la jurisdicción nacional como europea e internacional, distinguiendo los elementos que componen la decisión y pueden trasladarse a supuestos parecidos.

CE4 Ser capaz de elaborar argumentaciones que conecten la evolución jurisprudencial de derechos sustantivos en el tiempo y en sentido multinivel, señalando los elementos de continuidad y ruptura de la doctrina.

CE6 Saber elaborar informes jurídicos a petición de terceros en los que se asesoren sobre las distintas posibilidades de garantía de derechos concretos en situaciones concretas que exijan una interconexión entre



niveles normativos.

CE7 Ser capaz de plantear una defensa ante tribunales en controversias jurídicas concretas.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno sabrá/comprenderá:

1. Moverse entre el conjunto de fuentes normativas de la Unión.
2. Realizar una interpretación sistemática de los textos normativos.
3. Comprender las principales categorías jurídicas del derecho de la Unión y sea capaz de trazar su sistemática.
4. Conocer los contenidos básicos de la materia.

El alumno será capaz de:

Resolver una controversia jurídica relativa a la interpretación y aplicación de los derechos sociales y económicos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- I. El reconocimiento de los derechos sociales y económicos en el ámbito internacional
- II. El reconocimiento de los derechos sociales y económicos en la Unión Europea
- III. El reconocimiento de los derechos sociales y económicos en las Constituciones estatales
- IV. Los derechos fundamentales que garantizan la actividad económica: propiedad y libertad de empresa
- V. Los derechos fundamentales que garantizan la posición del trabajador en el proceso productivo: sindicación, derecho a la información, negociación colectiva y huelga
- VI. El derecho fundamental a la educación
- VII. Entre derechos fundamentales y principios: sanidad, seguridad social, condiciones de trabajo, medio ambiente, consumidores, vivienda, conciliación de la vida laboral y profesional, acceso a los servicios de interés general



ugr

Universidad
de Granada

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV.: *La constitución económica*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2012.

AA.VV., *El constitucionalismo en la crisis del estado social*, coord. por Miguel Angel García Herrera, Universidad del País Vasco, Servicio de Publicaciones, 1997.

Abendroth, Wolfgang, Forsthoff, Ernst y Doehring, Karl: *El Estado social*, Centro de Estudios Constitucionales, 1986.

Alonso-Olea García, *Derecho de la protección social: derecho a la Seguridad Social, derecho a la asistencia sanitaria y derecho a los servicios sociales*, Aranzadi, 2015 (2 ed.).

Albertí Rovira, Enoch; “La constitución económica”, en *La experiencia constitucional : (1978-2000) / coord. por Gumersindo Trujillo, Luis María López Guerra, Pedro José González-Trevijano Sánchez*, 2000, págs. 125-158

Añón Roig, María José: “Derechos sociales: cuestiones de legalidad y legitimidad” en *Un panorama de filosofía jurídica y política: (50 años de "Anales de la Cátedra Francisco Suárez")*, 2010, págs. 15-42

Díez Moreno, Fernando: *El Estado social*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004.

Gordillo Perez, Luis Ignacio y Canedo Arrillaga, José Ramón: “La constitución económica de la Unión Europea. Bases de un modelo en constante evolución”, *Cuadernos de derecho transnacional*, ISSN-e 1989-4570, Vol. 5, Nº. 1, 2013, págs. 163-183.

Maestro Buelga, Gonzalo: “Estado de mercado y Constitución económica: algunas reflexiones sobre la crisis constitucional europea”, *Revista de derecho constitucional europeo*, ISSN 1697-7890, Nº. 8, 2007, págs. 43-73

Ponce Solé, Julí: *El derecho y la (ir) reversibilidad limitada de los derechos sociales de los ciudadanos: las líneas rojas constitucionales a los recortes y la sostenibilidad social*, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), 2013.

ENLACES RECOMENDADOS



METODOLOGÍA DOCENTE

Codificación / número (máximo 3 caracteres)	Descripción de las Metodologías Docentes
MD2	Sesiones de discusión y debate
MD3	Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
MD5	Ejercicios de simulación
MD6	Análisis de fuentes y documentos
MD7	Realización de trabajos individuales
MD9	Visualización de materiales online
MD10	Discusión en foros de debate

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

E1 Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso

E2 Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)

E3 Pruebas escritas

E7 Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas

Código	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
E1	15	25
E2	30	40
E3	15	25
E7	5	10

INFORMACIÓN ADICIONAL

